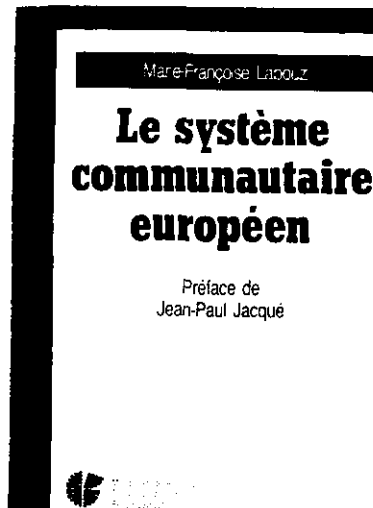


# Nota Bibliográfica

**"Le Système Communautaire Européen". Profesora Marie-Françoise Labouz. Prefacio de Jean-Paul Jacqué, Presidente de la Universidad de Ciencias Jurídicas, Políticas, Sociales y de Tecnología de Estrasburgo. Colección: Mondes en devenir, Editorial: Berger-Levrault. 1986.**

*Claude Lara*



"He aquí una obra ingeniosa. En 350 páginas Marie-Françoise Labouz logra abordar en su conjunto las principales cuestiones que actualmente se plantean a la Comunidad Económica Europea. El ejercicio tiende, tanto al manual, por su carácter didáctico y su claridad en la exposición, como al ensayo, por su eclecticismo y la originalidad de la reflexión, a menudo penetrante. La obra contiene una cantidad de informaciones actualizadas al 1º de enero de 1986, así como documentos anexos afortunadamente escogidos para completar los textos básicos esparcidos por todas partes y, una bibliografía escogida y comentada".

Este comentario, sacado del artículo: "Poder y agarrotamientos en el triángulo institucional", publicado en "Le Monde Diplomatique", de 6 de noviembre del año pasado, por el ex-Ministro francés de la Cooperación y actual diputado europeo: Profesor Jean-Pierre Cot, calificó perfectamente bien el aporte sustancial de este libro.

En general la prensa occidental, en lo que se refiere al sistema comunitario, presenta su evolución y desarrollo de manera confusa al hablar de "crisis europea". Ciertos esclarecimientos son necesarios para tratar del difícil tema del devenir de la Europa de los doce. Como bien lo escribe el autor de esta obra: "La Comunidad Europea más que en

crisis está entonces en mudanza, sacudida periódicamente por esos "cambios bruscos y hereditarios" que caracterizan las especies vivientes y que, tal vez por analogía, son alentadores para los seres jurídicos".

En el discurso del Presidente del Consejo europeo, pronunciado ante el Parlamento europeo, el 24 de mayo de 1984, François Mitterand hechó luces sobre esos momentos de incertidumbre y preocupación por los que atraviesan las Comunidades. Primero recordó los objetivos que motivaron la creación del sistema comunitario: "Podemos afirmar hoy en día que la Comunidad ha alcanzado sus primeros objetivos heredados de la guerra. Al principio, era necesario reconciliar, unir, atar a una obra común los pueblos destrozados por la fuerza y la sangre...". Luego, el Presidente del Consejo presentó el desafío: "Ahora, la alternativa es dejar a otros, en nuestro continente o fuera de nuestro continente, el cuidado de decidir de la suerte de todos y por lo tanto de la nuestra, o de reunir la suma de talentos y capacidades, así como las facultades de creación, los recursos materiales, espirituales y culturales que, todas juntas, han hecho de Europa una civilización para, según una palabra que me gusta de Walt Whitman, que se vuelva en fin, lo que es".

Además, recordó la razón principal de la creación de la Comunidad: "Nuestra elección se construye alrededor de una idea simple. Cada uno de nuestros pueblos, tan rico sea su pasado, tan firme sea su voluntad de vivir, no puede sólo tener un peso suficiente sobre el presente y el porvenir de los hombres de la tierra. Juntos lo podemos. Pero estamos en una fase en la cual el destino vacila aún". Así como expuso sus éxitos pasados y sus perspectivas: "Europa que ha tomado una parte eminente en el

formidable adelanto de las ciencias modernas ¿sería a este punto tan desconcertada por la evolución de las nuevas tecnologías que sería incapaz de salir de la crisis para volver a encontrar su posición y renovar las formas de su antigua civilización para volver a encontrar sus valores? Ella que posee más de dos tercios de los regímenes libres del mundo ¿sería incapaz de consolidar sus instituciones y actuar de un solo movimiento, allí donde es necesaria, como fuerza de paz y equilibrio entre los más poderosos o como fuerza de justicia y de progreso entre el norte y el sur?" Y, en fin, François Mitterand se refirió al proyecto de la "Unión Europea" en estos términos: "Tales son, señoras y señores, las reflexiones que me inspiran mi experiencia de europeo al pasar por la Presidencia del Consejo europeo. Estoy seguro que un día todo eso se hará. Puesto que nuestra juventud lo necesita. Ya que nuestra independencia, la de nuestras patrias, la de Europa está a ese precio. Tengo demasiada confianza en nuestra historia para admitir que no podamos nunca dejarnos conducir al ocaso, cuyo intolerable debilitamiento demográfico es la señal más inquietante. Pero, es necesario que no se lo haga demasiado tarde. Así, pues, vuestro papel, nuestro papel, exaltante, es prevenir lo ineluctable, conseguir lo improbable, realizar la esperanza y perpetuar, por su juventud reencontrada, una gran civilización, la nuestra".

Por otra parte, el interés de este estudio consiste en las explicaciones y comentarios dados por el autor sobre las razones por las cuales el sistema comunitario europeo está en un momento crucial de su historia. En efeto, todo el sistema está en vía de reestructuración institucional y financiera, puesto que está confrontado a los desafíos

tecnológicos (EUREKA: European Research Coordination Agency y ESPRIT: European Strategic Program of Research in Information and Technology), a la tercera ampliación (España y Portugal), a las dificultades y contradicciones de la política agrícola común. Además, la profesora Marie-Francoise Labouz aborda otros temas de primerísima importancia como la preservación de la experiencia comunitaria que dura ya treinta años, la revalorización del Parlamento de Estrasburgo, así como la eficiencia del proceso de decisión para terminar la realización del gran mercado interno y el enfrentamiento debido a la competencia exterior y, al mismo tiempo, el proseguimiento de una política de cooperación con el "Tercer Mundo", particularmente con las Convenciones de Lome.

Sólo hemos puesto de relieve algunos puntos básicos de esta obra para comprender los motivos de la reestructuración del sistema comunitario, pero, para no traicionar a su autora y dar al lector una información —la más completa posible— es necesario traducir el índice que refleja fielmente las cualidades metodológicas, pedagógicas y científicas de esta rica y profunda investigación.

## INTRODUCCION GENERAL

Prefacio de J. P. Jacqué

### 1. La palabra y la cosa

### 2. El método

### 3. Las paradojas

1. La Comunidad mal conocida
2. Un denominador común engañoso
3. La crisis institucional permanente
4. La estrategia de reforma
5. El adquirido comunitario

### 4. El desafío tecnológico

1. ESPRIT
2. EUREKA

## I. CONSTRUCCION DE LA EUROPA COMUNITARIA

### 1. Guerras y paz

1. Del plan Marshall al plan Schuman

### 2. El fracaso de la CED (Comunidad Europea de Defensa)

### 3. La creación de la CEE y EURATOM

## 2. Solidaridades europeas

1. La civilización
2. La economía
3. La defensa

## 3. El espacio comunitario

### 1. El Mercado común

- A La Unión aduanera
  - B La libertad de circulación
    - a) La libre circulación de las mercancías
    - b) La libertad de circulación y de establecimiento de las personas
- ### 2. La cooperación regional
- A Los desequilibrios regionales
  - B La coordinación de políticas nacionales
  - C Las orientaciones nuevas
    - a) El nuevo reglamento del FEDER (Fondo Europeo para el Desarrollo Regional)
    - b) Los programas integrados del Mediterráneo
    - c) La cooperación transfronteriza

## 4. La integración: mito y realidad

### 1. La dialéctica cooperación/integración

### 2. La integración institucional

- A El balancín institucional
- B El informe de los "Tres Sabios"
- C La Conferencia de revisión de Luxemburgo

### 3. La integración jurídica

- A Normatividad y normalidad
- B Aplicabilidad y efectos directos del derecho comunitario
- C Interpretación centralizada del derecho comunitario

## I. Documentos anexos:

1. Discurso del Presidente Mitterrand ante el Parlamento europeo, 24 de mayo de 1984.

2. Proyecto de Tratado que constituye la Unión europea, adoptado por el Parlamento europeo, 14 de febrero de 1984 (fragmentos).

## II. Orientación bibliográfica.

## II. EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL

### 1. Las mudanzas institucionales

1. El uso de la unanimidad en el Consejo de Ministros

- A Las modalidades de votación
- B El Compromiso de Luxemburgo

2. La elección directa del Parlamento europeo

- A El acta del 20 de septiembre de 1976
- B Las elecciones de 1979 y 1984
- C El alcance de la elección directa
  - a) La sede del Parlamento europeo
  - b) Los grupos parlamentarios europeos
  - c) La Presidencia del Parlamento europeo
  - d) Las Parlamentarias europeas

3. La utilización de los poderes parlamentarios

- A Los poderes presupuestarios
  - a) La última palabra acerca de los gastos no obligatorios
  - b) El derecho de impugnar globalmente el presupuesto
- B Los poderes de control
- C Los poderes consultivos

### 2. El "Triángulo institucional"

1. La comisión consulta antes de proponer

- A La decadencia
- B El renacimiento

2. El Consejo consulta antes de estatuir

- A El COREPER (Comité de Representantes Permanentes)
- B El Consejo europeo
  - a) El nacimiento del Consejo europeo
  - b) La organización del Consejo europeo
  - c) El desdoblamiento funcional
  - d) Los proyectos de reforma
- C El Consejo de Ministros

- a) La función presidencial
- b) El asunto del veto
- c) El uso de las delegaciones de competencia

3. ¿De la concertación hacia la codecisión?

sión?

- A La concertación legislativa
- B La pretensión de codecidir

### 3. El sistema financiero

1. El agotamiento de los propios recursos

- A Los principios del financiamiento
- B El déficit presupuestario

2. El régimen de las compensaciones financieras

- A La exigencia británica de la "justa reciprocidad"
- B La solución de la "justa reciprocidad camuflada con ingresos"

3. El financiamiento futuro de la Comunidad

4. La Contraloría

- A Un control independiente
- B Un control limitado
  - a) El control no jurisdiccional
  - b) Los avisos consultivos
  - c) La efectividad del control

### 4. La "Europa de los jueces"

1. ¿Jueces independientes?

- A El nombramiento concertado
- B La independencia por el estatuto
  - a) El mandato
  - b) La función jurisdiccional

2. ¿Jueces que gobiernan?

- A La interpretación teológica
- B La búsqueda de la ratio legis comunitaria

3. Competencias atributivas

- A Los incumplimientos de los Estados miembros
  - a) La violación del derecho comunitario por los Estados miembros
  - b) El ejercicio del recurso de comprobación por incumplimiento de los Estados
  - c) La comprobación del incumplimiento por la Corte
- B Los incumplimientos de las autoridades comunitarias
  - a) El recurso en anulación
  - b) El recurso por carencia
  - c) La excepción de ilegalidad
  - d) El recurso prejudicial en apreciación de validez de un acto comunitario

- C La interpretación de derecho comunitario
- a) Caracteres generales
- b) El procedimiento de la remisión prejudicial en interpretación
- c) La teoría del acto claro
- d) Los efectos del fallo en interpretación

I. documentos anexos:

1. Conclusiones de la presidencia, Consejo europeo de Fontainebleau, 25-26 de junio de 1985 (fragmentos)
2. Conclusiones de la presidencia, Consejo europeo de Milán, 28-29 de junio de 1985 (fragmentos)
3. Informe del Comité ad-hoc para los asuntos institucionales, marzo de 1985 (fragmentos)
4. Pregunta escrita a la Comisión y Respuesta acerca de la Comisión Dooge, JOCE (Registro Oficial de las Comunidades Europeas), 7 de octubre de 1985
5. "Compromiso de Luxemburgo", del 29 de enero de 1966 (fragmentos)
6. Evolución del presupuesto general de la Comunidad, noviembre de 1984
7. Conclusiones del Consejo acerca de la disciplina presupuestaria, diciembre de 1984.

II. Orientación bibliográfica

III. EL ORDEN JURIDICO COMUNITARIO

1. Las fuentes del derecho comunitario
  1. El derecho primario
    - A La separación de un Estado miembro
    - B La separación de Groenland
      - a) Las modalidades de la separación
      - b) El debate acerca de la ratificación francesa
    - C La adhesión a las Comunidades europeas
    - D La revisión de los Tratados

- a) El formalismo procesal
- b) ¿Un sustituto? el art. 235 CEE
- E La naturaleza de las Comunidades
  - a) Los caracteres de los Tratados básicos
  - b) Las competencias comunitarias

2. El derecho derivado unilateral
    - A Los actos típicos
      - a) La tipología CEE/CEEA
      - b) La tipología de los actos CECA
    - B Los actos innominados
  3. El derecho convencional
    - A La personalidad de la comunidad
    - B Las competencias externas de las comunidades
    - C Los tipos de acuerdos
    - D Las relaciones entre fuentes
  4. La función normativa de la CJCE (Corte de Justicia de las Comunidades Europeas)
2. La aplicación del derecho comunitario
1. El alcance del principio del efecto directo
    - A La distinción con aplicabilidad directa
    - B La determinación del efecto directo
  2. La primacía sobre los derechos internos
    - A Derecho comunitario y Constitución
    - B Derecho comunitario y ley posterior contraria.

I. Documento anexo:

1. Fallo de la Corte constitucional de Italia, 8 de junio de 1984
2. SPA Granital C. Administración de las finanzas del Estado

II. Orientación bibliográfica

IV LA INSTITUCIONALIZACION DE LAS POLITICAS COMUNES

1. La política agrícola común
  1. La Europa verde
  2. La organización comunitaria de los mercados
    - A La garantía de los precios agrícolas
      - a) El campo de la garantía

- b) El sistema del precio único
- B La protección contra el mercado mundial
- C La Lucha contra los excedentes de producción
  - a) Los tipos de excedentes
  - b) Las causas de los excedentes
  - c) El alcance de los excedentes
- 3. El financiamiento comunitario
  - A La controversia sobre el costo de la PAC (Política Agrícola Común)
  - B Las modalidades del financiamiento de la PAC
    - a) El FEOGA (Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola)
    - b) Los montos compensatorios monetarios.
  - C Los aspectos agrícolas de la ampliación
- 2. La política común de las pescas
  - 1. El régimen de gestión
  - 2. La tercera ampliación
- 3. La política monetaria
  - 1. Las funciones del ECU (European Currency Unit)
    - A El uso oficial
    - B El uso privado
  - 2. De la serpiente al Sistema Monetario Europeo
- 4. Las relaciones CEE/Tercer Mundo
  - 1. Política comercial y política de desarrollo
    - A La disminución de la TDEC (Tarifa Aduanera Externa Común)
    - B Los medios de defensa comercial
    - C La cooperación para el desarrollo
  - 2. El Sistema Generalizado de Preferencias
    - A La definición del SGP
    - B Las características del SGP
  - 3. La política contractual de la Comunidad
    - A El régimen de Lome II
      - a) El sistema institucional
      - b) Los mecanismos de garantía
      - c) El papel del FED (Fondo Europeo para el Desarrollo)
    - B El régimen de Lome III
      - a) La ampliación y el acondicio-

- namiento de los mecanismos de garantía
- b) La dotación financiera del FED
- C Los acuerdos de asociación y de cooperación

I. Documentos anexos:

1. Lista y mapa de los Estados ACP (Africa, Caribe y Pacifico)
2. Tercera Convención ACP/CEE, firmada en Lome, el 8 de diciembre de 1984 (fragmentos)
3. Acuerdo de Georgetown sobre el grupo ACP, 6 de junio de 1975

II. Orientación bibliográfica

Postfacio

Lista de las principales abreviaciones

Indice

Esta traducción permite evaluar mejor por qué este libro, no sólo es un aporte considerable para el estudio de los fenómenos de integración, sino que es un modelo de la capacidad de investigación, así como del dominio del análisis y de la reflexión como lo escribe tan acertadamente en el prefacio, Jen-Paul Jacqué, Presidente de la Universidad de Ciencias Jurídicas, Políticas, Sociales y de Tecnología de Estrasburgo: " Compleja Comunidad, tan difícil de captar, aunque, se base en un mito unificador simple. Es todo el interés del trabajo de Marie-Francoise Labouz haber empleado todas sus facultades pedagógicas al servicio de una presentación tan hermosa del sistema comunitario. Claro y bien redactado, enriquecido con una preciosa bibliografía e ilustrado con textos bien seleccionados, su obra conlleva la claridad de la exposición del manual y es para cada lector un instrumento de reflexión sobre una realidad que ocupa un puesto esencial en nuestras existencias, desde hace más de treinta años".

## BIBLIOGRAFIA:

### LIBROS:

Raymond ARON: **La República Imperial, los Estados Unidos en el mundo 1945-1972**, Alianza Editorial S.A., Madrid, 1976.

Daniel COLARD: **"Droit des relations Internationales: documents fondamentaux"**, Masson, Collection Droit-Sciences Economiques, 1983.

Winston CHURCHILL: **"Mémoires sur la deuxième guerre mondiale"**, Paris, Plon 1948, tomo VI.

André FONTAINE: **"Histoire de la guerre froide, I De la révolution d'octobre à la guerre de Corée, 1917-1950"**. Fayard, 1983.

Charles de GAULLE: **"Memorias de Guerra"**, Paris, Plon 1954, tomo III.

Cordell HULL: **"Memoirs"**, Nueva York, Macmillan 1948, tomo II.

Jacques LEVESQUE: **"L' U.R.S.S. et sa politique internationale, de 1917 a nos jours"**, Armand Colin-collection U. 1980.

Eliott ROOSEVELT: **"Mon père m' a dit"**, Paris, Flammarion, 1947.

Robert SHERWOOD: **"Le memorial de Roosevelt"**, Paris, Plon, 1950, tomo I.

Charles Maurice de TALLEYRAND: **"Mémoires du Prince de Talleyrand"**, Paris, Calman-Lévy, 1891, vol. II.

### ARTICULOS:

A. AKHATAMZIAN, en "International Affairs": **Acuerdos de importancia perdurable**, 1955.

Zbigniew BRZEZINSKI, en "Foreign Affairs": **El futuro de Yalta**. 1984/1985.

Arthur CONTE, en "Le Figaro": **Yalta, le monde change de centre de gravité**. Martes, 5/2/1985.

John GITTINGS, en "The Guardian Weekly": **Cómo la concordancia se tornó en desconfianza**. 17/2/1985.

K. S. KAROL, en "Le nouvel observateur": **Yalta, un bloqueo imaginario**. 8/2 1985.

Frederick KEMP, en "The Wall Street Journal": **Yalta preocupa a los soviéticos**. 8/2/1985.

Andrés ORTEGA, en "El País": **Yalta, ocho días que cambiaron Europa**. 11/2/1985.

David WATT, en "The Times": **Yalta, ya es tiempo de enfrentar la realidad**. 8/2/ 1985.

### REVISTAS:

CONTEXTOS, año 3, Nº 51, 15 de mayo de 1985. **Yalta 40 años después**.

LES DOSSIERS DE L'HISTOIRE, Nº 52, YALTA, Janvier-Février 1985.

POLITICA INTERNACIONAL. Nº 836, 5/2/ 1985. Prof. Dr. Smilja Avramov: **La herencia histórica de Yalta**.

REVISTA GENERAL DE DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO, 1982. Krystina Marek: **Retour sur Yalta**.

Esta bibliografía corresponde al artículo publicado en la página 65, titulado "Yalta: de un sueño imposible a la historia de un mito."